

**I. COMUNIDAD DE MADRID****B) Autoridades y Personal****Consejería de Educación e Investigación**

- 24** *CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 19 de junio de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se aprueba y anuncia la exposición de las listas definitivas de admitidos y excluidos en el procedimiento de ingreso al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, convocado por Resolución de 25 de abril de 2019.*

Advertido error por omisión en la publicación de la Resolución de 19 de junio de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se aprueba y anuncia la exposición de las listas definitivas de admitidos y excluidos en el procedimiento de ingreso al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, convocado por Resolución de 25 de abril de 2019 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de junio de 2019), se procede a efectuar la oportuna rectificación:

**Primera**

Se añade un nuevo apartado tercero.bis, con el siguiente contenido:

Tercero.bis *Criterios de valoración.*—Los criterios de valoración, establecidos con carácter previo al inicio de las pruebas, se publicarán en los tablones de anuncios de las sedes de cada tribunal, y con carácter meramente informativo en el portal de la Comunidad de Madrid “personal+educación”, siguiendo la siguiente secuencia: [www.madrid.org/edu\\_rrhh](http://www.madrid.org/edu_rrhh), “Funcionarios docentes”, “Procesos Selectivos”, Oposiciones 2019. “Catedráticos Música y Artes Escénicas”.

De conformidad con los artículos 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá ser recurrida en alzada ante la Viceconsejería de Organización Educativa en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, a 28 de junio de 2019.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/23.583/19)

